



# AWA

---

## CONCURSOS 2020

### Bases del Concurso de Poesía de Octubre - Noviembre 2020

#### Objeto del concurso

El objeto del concurso es la selección, por parte de la Asociación Cultural AWA (en adelante AWA), del mejor poema propuesto con objeto de ser publicada en uno de los números de año escolar vigente.

#### Condiciones de participación

Podrán concurrir al concurso los originales que reúnan las siguientes condiciones y requisitos:

- Está abierto a todas aquellas personas que estén matriculadas en cualquiera de las titulaciones (licenciaturas, grados, segundos ciclos, másteres, etc.) ofertadas por la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales, así como cualquier miembro del personal docente o el personal de administración, servicios adscrito a dicha universidad y antiguos alumnos.
- Las obras presentadas serán originales, inéditas y no premiadas ni pendientes de resolución en ningún otro concurso debiendo estar escritas en castellano.
- La temática no debe ser ordinaria e hiriente para la integridad de las personas y los miembros de la UPM.

El texto en cuestión se tratará de un poema, de **temática libre** (ver apartado de Temática para más detalles), con una **extensión no superior a dos caras A4**, que se presentarán

mecanografiadas a ordenador, en tipo de letra **Times New Roman**, cuerpo de **12** puntos y paginadas. El poema deberá ir firmado con pseudónimo.

Podrá presentarse exclusivamente **un único poema por persona**. Las obras galardonadas serán publicadas en el número de AWA reservado para ello. El convocante se reserva el derecho de publicar el material, así como otros que considere de calidad en antologías posteriores.

El concurso puede considerarse vacío.

### **Temática:**

La temática de este concurso será libre.

### **Plazos**

El plazo de presentación empieza desde el día de la publicación de las bases correspondientes anunciando el concurso hasta **el 8 de noviembre** a la medianoche de ese mismo día.

No será necesaria inscripción previa. La documentación completa del concurso se encontrará en la página web (<http://awaetsii.wordpress.com>) desde el momento de su lanzamiento y podrá ser consultada libremente por cualquier interesado.

El ganador se hará público en el número siguiente al número anunciante del concurso. También se informará a los participantes del resultado mediante correo electrónico. Los ganadores se comprometen a prestar diligente la información necesaria para obtener la cuantía del premio, declarándose nulo en caso de no recibir ninguna contestación en quince días.

### **Premio.**

Los premios de este concurso constarán de un premio para el primer puesto de 35 € y 15 € para el segundo en forma de una tarjeta regalo en una tienda a elección del ganador, ya sea Fnac, El Corte Inglés, etc.

Los ganadores se comprometen a prestar diligentemente la información necesaria para obtener la cuantía del premio, declarándose nulo en caso de no recibir ninguna contestación en quince días.

Si el Jurado lo considerase necesario, se podrá declarar el premio desierto.

### **Documentación a presentar**

Los poemas se presentarán mediante el email de la revista ([awa.etsii@gmail.com](mailto:awa.etsii@gmail.com)) indicando en el asunto "Concurso POEMA20". En el email se adjuntarán los dos archivos que figuran en los

anexos: en uno se presentará la ilustración para su valoración y en el otro archivo constarán los datos del concursante. En el nombre de los dos archivos figurará el pseudónimo del concursante.

Ejemplo: Archivo de datos: "Título"\_"pseudónimo"\_DATOS.pdf

Archivo de ilustración: "Título"\_"pseudónimo"\_POEMA.pdf /.doc

En el archivo de datos aparecerán nombre y apellidos del autor, así como el correo electrónico y el número de teléfono de contacto. En caso de ser alumnos, deberá indicarse el número de matrícula y en los otros dos supuestos (docente o PAS), el autor deberá igualmente quedar claramente identificado como tal.

## **Jurado**

El Jurado estará compuesto por los miembros de la Asociación Cultural AWA entre los que se encontraran presentes el Presidente de AWA y Secretario y Vicepresidente de la misma.

Serán funciones del Jurado:

1. Análisis de la documentación, la admisión definitiva de los trabajos recibidos y la propuesta razonada de exclusión de aquellos trabajos no admitidos.
2. Análisis de las propuestas presentadas y valoración de las mismas, pudiendo recabar a tal efecto los asesoramientos que estimen oportunos.
3. La vigilancia y el cumplimiento del anonimato riguroso con el que se deberá examinar la documentación.
4. La propuesta de resolución definitiva, el fallo que resuelva el concurso deberá ser razonado respecto a la propuesta receptora del premio y así quedará recogido en el acta.

Tras la firma del acta del jurado, ésta se hará pública.

El fallo del jurado será inapelable, pudiendo declarar el premio desierto si así lo consideran.

## **Derechos**

AWA se reserva el derecho de modificar tanto en cuanto considere necesario, elementos de la propuesta ganadora para adaptarlos al formato final que se utilizará en el número de la revista correspondiente de forma que no infrinja las normas de publicación de la revista.

El hecho de presentarse a este concurso supone la aceptación plena de las presentes bases.